

**COMISIÓN PERMANENTE**  
**ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES**  
CONSEJO INSTITUCIONAL  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA

**MINUTA**

**Reunión Ordinaria VIRTUAL:** No. 671-2020 **Fecha:** viernes 15 de mayo del 2020

---

Inicio: 8:05 a.m.

**ASISTENTES:** Dr. Freddy Araya Rodríguez, Coordinador      Ing. María Estrada Sánchez, Dr. Luis Gerardo Meza Cascante, M.S.O Miriam Brenes Cerdas, Ing. Luis Alexander Calvo Valverde, M.A.E. Nelson Ortega Jiménez, , M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernández.

M.A.E. Maritza Agüero González, Profesional en Administración CI

**AUSENTE:** Sr. Roy Barrantes Rivera

El señor Freddy Araya Rodriguez, da lectura a la agenda del día, solicita agregar un punto de agenda, Reforma de los Artículos 11 y 12 del Reglamento de Centros de Formación Humanística a solicitud de la B.Q. Grettel Castro Portuguez Vicerrectora de Docencia según el oficio ViDa-271-2020, enviado el día de hoy 15 de mayo 2020.

Se aprueba la agenda por unanimidad quedando de la siguiente manera:

**1. Aprobación de la Agenda**

1. Aprobación de la Agenda
2. Minutas No. 667-668 compartida con CEO y 669-2020
3. Correspondencia
4. Propuesta Modificación de los Artículos 11 y 12 del Reglamento de Centros de Formación Humanística, según oficio ViDa-274-2020
5. Propuesta de Normativa para la Contratación o Designación de Personal para el Desarrollo de Labores Académicas no Contemplados en el Reglamento de Concursos Internos y Externos. (Gerardo Meza)
6. Informe sobre Acuerdo tomado en la Sesión Extraordinaria No. 03- 2020, Artículo 02, inciso 1, del Consejo de Escuela de Agronegocios, celebrada el 27 de abril de 2020, correspondiente al seguimiento de la situación en curso de

Producción Porcina y Avícola, I semestre 2018. (A cargo del Dr. Luis Gerardo Meza Cascante).

7. Audiencia para análisis de la Reforma del artículo 3 del Reglamento de Evaluación de Desempeño (señora Hannia Rodríguez Mora, la señora Kattia Morales Mora y el señor Harold Blanco del Departamento de Recursos Humano, en consulta a la comunidad y a la espera de audiencia a la AFITEC 9:30 am) (A cargo de Nelson Ortega)
8. Audiencia el análisis de la propuesta de los proyectos nuevos a ejecutarse en el segundo semestre del 2020, según propuesta del Consejo de Investigación y Extensión en oficio VIE-144-2020. (Invitados: M.Sc. Jorge Chaves Arce, Dra. Ana Abdelnour, dos integrantes del CIE, 11:00 a.m.)
9. Informe sobre “Acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria No. 02-2020, Artículo 03, inciso 3, del Consejo de Escuela de Agronegocios, celebrada el 24 de abril de 2020, correspondiente a la aprobación de Solicitud de auditoría al proceso Ronda VIE-2020, según oficio AN-110-2020 (A cargo de la M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernández).

10. Varios

## **2. Minutas 667-668 en Conjunto con la Comisión de Estatuto Orgánico y 669-2020**

El señor Gerardo Meza Cascante acota que la minuta No 668 compartida con la Comisión de Estatuto Orgánico, debe aparecer solo el punto que se vio en conjunto y no completa

Los integrantes de la Comisión solicitan pasar la aprobación de las minutas para la próxima reunión.

## **3. Correspondencia**

### **[CORRESPONDENCIA TRASLADADA A LA COMISIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO INSTITUCIONAL No. 3170 del 13 DE MAYO 2020](#)**

**1. DAIR-060-2020** Memorando con fecha de recibido 06 de mayo del 2020, suscrito por Ing. Marco Alvarado Peña, Presidente del Directorio AIR, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente del Consejo Institucional, en el cual para los fines correspondientes se transcribe el acuerdo tomado por el Directorio de la Asamblea Institucional Representativa, en la Sesión Ordinaria DAIR-525-2020: “Subsanación del acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria No. 510-2019 Trámite de acuerdo tomado por la AIR respecto al modelo académico y ejes del conocimiento estratégicos”.

**Se toma nota.**

**2. DAIR-072-2020** Memorando con fecha de recibido 6 de mayo del 2020, suscrito por Ing. Marco Alvarado Peña, Presidente del Directorio AIR, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente del Consejo Institucional, en el cual para los fines correspondientes se transcribe el acuerdo tomado por el Directorio de la Asamblea Institucional Representativa, en la Sesión Ordinaria DAIR-525-2020: “Subsanación del acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria No. 494-2019 Trámite de acuerdo de la AIR respecto a áreas académicas”.

**Se toma nota.**

3. **AUDI-060-2020** Memorando con fecha de recibido 7 de mayo del 2020, suscrito por el Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, con copia al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente del Consejo Institucional, en el cual se comunica sobre la incorporación en el Plan de Trabajo 2020, del estudio sobre “Análisis del cumplimiento de la meta sobre la formación de doctores financiada mediante el programa de Mejoramiento Institucional (PMI) y otros doctorados asociados”. Asimismo, se informa que, una vez finalizada la etapa de planificación, la viabilidad del estudio o si es del caso, la decisión de orientar el estudio a otro servicio de auditoría. **(SCI-637-05-2020)** Firma digital

**Se toma nota.**

4. **AUDI-061-2020** Memorando con fecha de recibido 7 de mayo del 2020, suscrito por el Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, dirigido a la Q. Grettel Castro Portuguez, Vicerrectora de Docencia, con copia al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente del Consejo Institucional, en el cual se comunica sobre la incorporación en el Plan de Trabajo 2020, del estudio sobre “Resultados del proyecto estratégico denominado Dominio de un segundo idioma en estudiantes y profesores”, en el marco del Programa de Fortalecimiento del Inglés TEC-CONARE. **(SCI-639-05-2020)** Firma digital

**Se toma nota.**

5. **AUDI-063-2020** Memorando con fecha de recibido 7 de mayo del 2020, suscrito por el Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, dirigido al Dr. Oscar López Villegas, Director del Campus Tecnológico Local San Carlos, con copia al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente del Consejo Institucional, en el cual se comunica sobre la incorporación en el Plan de Trabajo 2020, del estudio sobre “Gestión del Centro de Transferencia Tecnológica y Educación Continua (CTEC)”, en el Campus Tecnológico Local San Carlos. Asimismo, se comunicará, una vez finalizada la etapa de planificación, la viabilidad del estudio o si es del caso, la decisión de orientar el estudio a otro servicio de auditoría. **(SCI-643-05-2020)** Firma digital

**Se toma nota.**

**[CORRESPONDENCIA QUE INGRESA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES](#)**

1. **ViDa-267-2020** Memorando con fecha de recibida 12 de mayo del 2020, suscrito por la Q. Grettel Castro Portuguez, Vicerrectora Vicerrectoría de Docencia, dirigida al Dr. Freddy Araya Rodríguez, Coordinador Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, en el cual se acusa recibo del Oficio SCI-408-2020, informa que tiene para el viernes ya varias reuniones programadas, por lo que de la manera más atenta solicita si es posible trasladarla para el próximo viernes 22 de mayo después de las 10:00 am ya que tiene programada ya una reunión sobre evaluación del desempeño docente.

**Se toma nota.**

2. **VIE-180-2020** Memorando con fecha de recibida 14 de mayo del 2020, suscrito por el M.Sc. Jorge Chaves Arce, Presidente Consejo de Investigación y Extensión Vicerrectoría de Investigación y Extensión, dirigida al Dr. Freddy Araya Rodríguez, Coordinador Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, en el cual se acusa recibo del oficio SCI-410-2020, y a la vez se agradece la invitación a la reunión con la

Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, que hicieran llegar por medio de este, para el próximo viernes 15 de mayo de 2020 a las 11:00 a.m., la cual se llevará a cabo mediante telepresencia a través de la plataforma ZOOM. Por otra parte, confirma la participación de los siguientes: M.Sc. Jorge Chaves Arce, Presidente del Consejo de Investigación y Extensión (CIE) Dra. Ana Abdelnour Esquivel, Directora de Proyectos y miembro del CIE Dr.-Arq. David Porras Alfaro, Representante Académico del CIE Dr. Erick Hernández Carvajal, Representante Académico del CIE.

**Se toma nota.**

- 3. ViDa-271-2020** Memorando con fecha de recibida 15 de mayo del 2020, suscrito por la Q. Grettel Castro Portuguez, Presidente Consejo de Docencia, dirigida al Dr. Freddy Araya Rodríguez, Coordinador Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, en el cual remite Comunicado de Acuerdo, Sesión Ordinaria Permanente 04-2020, Artículo a, del 13 de mayo del 2020. Propuesta para modificar los artículos 11 y 12 del Reglamento de Centros de Formación Humanística.

**Se toma nota. Incorporado como punto de agenda de la presente reunión.**

### **CORRESPONDENCIA ENVIADA POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES**

- 1. SCI-369-2020**, Memorando enviado 20 de abril de 2020, suscrito por el Dr. Freddy Araya Rodríguez, Coordinador Comisión Asuntos Académicos y Estudiantiles Consejo Institucional, dirigido al Ing. Jorge Chaves Arce, M.Sc. Presidente Consejo de Investigación y Extensión, Vicerrectoría de Investigación y Extensión, mediante el cual se remite propuesta borrador sobre “Disposiciones adicionales para la formulación de nuevos proyectos de investigación o extensión a ser desarrollados en el segundo semestre 2020, enfocados en contribuir a mitigar o a resolver los efectos negativos causados por la pandemia de la COVID-19 en Costa Rica.” Con el fin de fortalecer el trabajo de análisis se estará brindando audiencia por teleconferencia, en la próxima reunión de esta Comisión, por realizarse el viernes 15 de mayo del 2020 a las 10:00 a.m., al Vicerrector de Investigación y Extensión, Directora de Proyectos

**Se toma nota.**

- 2. SCI-407-2020**, Memorando enviado 08 de mayo de 2020, suscrito por el Dr. Freddy Araya Rodríguez, Coordinador Comisión Asuntos Académicos y Estudiantiles Consejo Institucional, dirigido al Lic. Juan Pablo Alcázar Villalobos, Director Oficina de Asesoría Legal, por medio del cual se solicita respuesta a oficio SCI-280-2020 “Solicitud de criterio legal sobre validez de los acuerdos del IV CONGRESO INSTITUCIONAL”.

**Se toma nota.**

- 3. SCI-408-2020**, Memorando enviado 11 de mayo de 2020, suscrito por el Dr. Freddy Araya Rodríguez, Coordinador Comisión Asuntos Académicos y Estudiantiles Consejo Institucional, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector y a la Q. Grettel Castro Portuguez, Presidenta Consejo de Docencia, por medio del cual remite solicitud de ampliación de “Propuesta de cupos nuevo ingreso 2021” e invitación a reunión para su exposición

**Se toma nota.**

- 4. SCI-409-2020**, Memorando enviado 11 de mayo de 2020, suscrito por el Dr. Freddy Araya Rodríguez, Coordinador Comisión Asuntos Académicos y Estudiantiles Consejo

Institucional, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector y a la Q. Grettel Castro Portuguez, Presidenta Consejo de Docencia, por medio del cual se hace el traslado de Oficio DP-044-2020 "Respuesta a Consulta para la Comunidad Institucional sobre la incorporación de un artículo 59-Bis 1 Bis, en el Estatuto Orgánico, de acuerdo con la Sesión Ordinario No. 3163. Artículo 7, del 25 de marzo de 2020", ya que es un tema que le corresponde atender a la Comisión de Estatuto Orgánico

**Se toma nota.**

- 5. SCI-410-2020**, Memorando enviado 11 de mayo de 2020, suscrito por el Dr. Freddy Araya Rodriguez, Coordinador Comisión Asuntos Académicos y Estudiantiles Consejo Institucional, dirigido Ing. Jorge Chaves Arce, M.Sc. Presidente Consejo de Investigación y Extensión Vicerrectoría de Investigación y Extensión, por medio del cual se remiten "Disposiciones adicionales para la formulación de nuevos proyectos de investigación o extensión a ser desarrollados en el segundo semestre 2020, enfocados en contribuir a mitigar o a resolver los efectos negativos causados por la pandemia de la COVID-19 en Costa Rica". Con el fin de fortalecer el trabajo de análisis se estará brindando audiencia por teleconferencia, en la próxima reunión de esta Comisión, por realizarse el viernes 15 de mayo del 2020 a las 11:00 a.m., al Vicerrector de Investigación y Extensión, Directora de Proyectos y dos representantes del CIE.

**Se toma nota.**

- 6. SCI-415-2020**, Memorando enviado 11 de mayo de 2020, suscrito por el Dr. Freddy Araya Rodriguez, Coordinador Comisión Asuntos Académicos y Estudiantiles Consejo Institucional, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector Instituto Tecnológico de Costa Rica, Dra. Claudia Madrizova Madrizova, Vicerrectora Vicerrectoría Vida Estudiantil y Servicios Académicos, por medio del cual se solicita aclaración de retiros de cursos y la exoneración del cobro para el I Semestre 2020 y acuerdos tomados por las Autoridades a raíz de esta coyuntura con el COVID-19

**Se toma nota.**

- 7. SCI-430-2020**, Memorando enviado 11 de mayo de 2020, suscrito por el Dr. Freddy Araya Rodríguez, Coordinador Comisión Asuntos Académicos y Estudiantiles, la Srta. Nohelia Soto Jiménez, el Sr. Roy Barrantes Rivera, y el Sr. Alcides Sánchez Salazar, Representantes Estudiantiles ante el Consejo Institucional, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector Instituto Tecnológico de Costa Rica, y a la Dra. Claudia Madrizova Madrizova, Vicerrectora Vicerrectoría Vida Estudiantil y Servicios Académicos, por medio del cual se invita a reunión de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles para análisis del tema "Reforma del artículo 9 del Reglamento de Evaluación de Desempeño"..

**Se toma nota.**

- 4. Propuesta modificación de los Artículos 11 y 12 del Reglamento de Centros de Formación Humanística, según oficio ViDa-274-2020**

Se presenta la propuesta para la modificación de los Artículos 11 y 12 del Reglamento de Centros de Formación Humanística.

La señora Maria Estrada Sánchez externa su preocupación con respecto a unos conceptos subjetivos por lo que le preocupa la interpretación de Docencia, aclara conceptos como sincrónico para dejarlo en general, que quede para desarrollarse para cada sesión.

La señora Ana Rosa Ruiz Fernández considera lamentable que el cambio venga por la situación del COVID 19, trae a colación la realidad del estudiantado en los Centros Académicos y Campus Tecnológicos Locales, con mayor énfasis en los Centros Académicos de Limón y Alajuela, que enfrentan la dificultad de contar con una oferta de Centros de Formación Humanística similar a la ofrecida en los Campus, por cuanto se considera que la Institución debe propiciar iguales condiciones de acceso a todos los estudiantes, y en este sentido, se considera oportuno que se examine la viabilidad de incorporar la modalidad virtual en los Centros de Formación Humanística.

El señor Luis Gerardo Meza Cascante dice estar de acuerdo con el fondo pero no con la forma, la propuesta va en la línea de la emergencia y le preocuparía que el Consejo de Docencia se sienta no consultado en esa segunda parte, por lo que sugiere un considerando incluyendo lo que dice la señora Ana Rosa Ruiz Fernández que diga, sugerir al Consejo de Docencia que presente una propuesta que permita que el estudiantado en los distintos Campus Locales y Centros Académicos, obtenga iguales condiciones de acceso a la oferta de Centros de Formación Humanística, examinando para ello, opciones como la virtualización, sin escatimar la presencialidad en dichos recintos.

El señor Nelson Ortega Jiménez estima se omita la consulta a la Oficina de Planificación Institucional, atendiendo el artículo 12 del “Reglamento de Normalización Institucional”, ya que el cambio propuesto es parcial en la norma, cuya intención es la previsión de casos de fuerza mayor.

Se dispone elevar la presente propuesta de reforma para la próxima sesión del Pleno, realizando ajustes en su redacción e incorporando solicitud para que el Consejo de Docencia atienda las dificultades expuestas por la Sra. Ana Rosa Ruiz, en cuanto al acceso de los CFH en los recintos fuera del Campus Central. El texto recomendado para los artículos 11 y 12 del Reglamento en mención, es el siguiente:

#### **Artículo 11**

*Para aprobar el centro, se tomará en cuenta la asistencia, la cual debe ser del 100%.*

*En caso de fuerza mayor, así declarada por resolución fundamentada de la Rectoría, en la que los cursos deban impartirse de forma remota mediados por la tecnología, la asistencia no será obligatoria para aprobar el centro, en su lugar se tomará en cuenta la participación del estudiante mediante asignaciones cortas sincrónicas o asincrónicas por desarrollarse para cada sesión. Se considerarán excepciones en casos muy especiales y debidamente justificados ante el docente del curso.*

#### **Artículo 12**

*La evaluación es principalmente formativa. Por lo tanto, no se aplicarán exámenes: en todo caso, el único criterio de reprobación será la ausencia a una o más sesiones de que consta el Centro.*

*En caso de fuerza mayor, así declarada por resolución fundamentada de la Rectoría, en la que los cursos deban impartirse de forma remota mediados por la tecnología, se asignarán actividades para cada sesión. La realización*

*de estas actividades será requisito para la aprobación del curso por parte del estudiante.*

**5. Propuesta de Normativa para la Contratación o Designación de Personal para el Desarrollo de Labores Académicas no Contemplados en el Reglamento de Concursos Internos y Externos.**

El señor Luis Gerardo Meza Cascante presenta la propuesta, hace un resumen del histórico del tema:

Consulta si la parte de categorías honoríficas y profesores invitados la van a incluir en esta propuesta, esa parte era del señor Luis Alexander Calvo Valverde.

El señor Luis Alexander Calvo Valverde dice que va a trabajar en el punto para incorporarlo.

Se deja el punto para la próxima reunión, lo van a trabajar entre Luis Gerardo Meza Cascante y el señor Luis Alexander Calvo Valverde.

**6. Informe sobre acuerdo tomado en la Sesión Extraordinaria No. 03- 2020, Artículo 02, inciso 1, del Consejo de Escuela de Agronegocios, celebrada el 27 de abril de 2020, correspondiente al seguimiento de la situación en curso de Producción Porcina y Avícola, I semestre 2018.**

El señor Luis Gerardo Meza Cascante hace un recuento del tema, considera que la petitoria del oficio AN-112-2020 que plantea el Consejo de la Escuela de Agronegocios al Consejo Institucional busca conseguir que las instancias a las que dirigieron los oficios AN-020-2020, AN-473-2019, AN-474-2019, AN-475-2019, les den respuesta.

Sugiere trasladar para conocimiento de la Rectoría, los oficios AN-020-2020, AN-473-2019, AN-474-2019 y AN-475-2019, con la solicitud de que ordene a las instancias correspondientes, la inmediata atención según corresponda a los planteamientos que hace el Consejo de la Escuela de Agronegocios. Solicita se agregue lo del recurso y poner un plazo de unos 15 días hábiles.

La señora María Estrada Sanchez sugiere buscar la minuta donde se vio ese tema, cree que se aclaró ese tema.

El señor Luis Gerardo Meza Cascante explica que el trámite es otro, lo que solicitan es que las diferentes instancias que ellos mencionan les conteste, es mejor no incluir lo resuelto.

El señor Luis Alexander Calvo Valverde cree que se debe trasladar a la Rectoria porque a la Comision no le corresponde decidir.

Se dispone, subir la propuesta para atender el tema al pleno del Consejo Institucional en la siguiente Sesión, recomendando que se traslade para conocimiento del Señor Rector Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, los oficios AN-020-2020, AN-473-2019, AN-474-2019 y AN-475-2019, con la solicitud de que ordene a las instancias correspondientes, la inmediata atención según corresponda a los planteamientos que hace el Consejo de la Escuela de Agronegocios. A la vez, solicitar al señor Rector que informe al Consejo Institucional de las acciones realizadas para el cabal cumplimiento de lo indicado en el inciso anterior, y de los resultados obtenidos.

**7. Audiencia para análisis de la Reforma del artículo 3 del Reglamento de Evaluación de Desempeño (señora Hannia Rodríguez Mora, la señora Kattia Morales Mora y el señor Harold Blanco del Departamento de Recursos Humano, en consulta a la comunidad y a la espera de audiencia a la AFITEC 9:30 am)**

El señor Nelson Ortega Jiménez resume sobre el avance de este tema, dice este surge en agosto 2019, de una propuesta que envía el Departamento de Recursos Humanos en el oficio RH-840-2019, donde solicita una modificación al Artículo 3 del Reglamento de Evaluación del Desempeño donde se cambian algunos conceptos.

El Consejo Institucional consultó la propuesta de reforma de este artículo a la Comunidad Institucional, a Docencia y a la AFITEC.

Se recibe el AFITEC-140-2019, donde se dio respuesta desfavorable a la consulta y solicitan una reunión para tratar el tema y es la que se está atendiendo hoy.

Proyecta un cuadro con el texto actual, la consulta y el texto de la AFITEC, enfatiza que el texto que se consultó fue sobre el superior jerárquico porque el estudiante funge como evaluador y eso no se ve práctico, que el estudiante en su rol de evaluador vea los resultados del proceso de evaluación.

El señor Harold Blanco externa que la solicitud del cambio nace de la coyuntura de cambio que ha presentado el proceso de evaluación a través del tiempo y que ya se ha hecho extenso, tienen un proceso de evaluación de un proceso donde el 98,5% en la evaluación de la jefatura hacia el subalterno es una tendencia a que los cursos de evaluación sean positivos, aunque puede variar en el tiempo. Está de acuerdo que hay que agilizar esto.

Acota que los planteamientos del Departamento de Recursos Humanos no tienen la intención de delimitar el elemento más importante del proceso de evaluación que es el diálogo es simplemente propiciar espacios más dinámicos y se les faculte a ambas partes del proceso para participar.

La señora Kattia Morales acota que ellos insisten en que se garantice el proceso de evaluación del desempeño y que sea el superior jerárquico el que esté obligado a llamar al funcionario e informarle sobre su evaluación, tienen muchos abusos a la hora de evaluar, ponen notas sin conocer a la persona, la AFITEC lo que ha pensado es aplicar el Artículo 3 para que el Rector se vea obligado a explicarle al funcionario sobre su evaluación, le preocupa el asunto de evaluación ahora para el pago de anualidades si esto no se resuelve.

La señora Ana Rosa Ruiz externa que comparando ambos textos no entiende hasta qué punto lesionan el derecho del funcionario(a) al reclamo de la evaluación porque en el texto actual solo se le da la potestad al superior jerárquico de analizar y discutir, pero parte, de que la reforma que hace Recursos Humanos, le da la posibilidad al funcionario y al jerarca de analizar y discutir los resultados antes de firmar la evaluación, cree que se abre la oportunidad de darle mayores oportunidades al funcionario(a) de ser activo en este proceso y no solamente en función del jerarca si quiere o no hablar con el funcionario(a) con respecto a la evaluación. Se debe tener claridad de los roles que desempeñan los Directores y Coordinadores en el resultado del desempeño del funcionario(a). Cree que se deben fortalecer los procesos de capacitación con Directores(as), coordinadores(as). Con respecto a la modificación que plantea Recursos Humanos le da un respiro ya que el trabajador (a) se ubica en una posición más activa.



El señor Nelson Ortega Jiménez quiere agregar a lo propuesto en el AFITEC-140-2019, que hay una antinomia porque el mismo Reglamento establece el plazo de 3 días en el Artículo 24, pero para garantizar la armonía de la normativa va a revisar en el análisis porque le parece que en el reglamento hay que hacer esa modificación, es importante ajustarlo a los 5 días.

El señor Luis Alexander Calvo Valverde acota que se debe diferenciar porque se habla de superior jerárquico o como evaluador. Le parece que el texto de Recursos Humanos es suficiente y va en la línea de dejar claro lo de los días, si se les puede dar un poco más del tiempo mínimo estaría bien.

El señor Nelson Ortega Jiménez responde al señor Calvo Valverde que el cambio de superior jerárquico a evaluador es porque cuando se revisa el reglamento completo aparece un tercero que es los estudiantes, y la intención es que sea el superior jerárquico.

**NOTA: Se retiran los invitados**

El señor Nelson Ortega Jiménez considera necesario elevar propuesta con lo que ya está consensuado y en esa misma modificación solicitar a Recursos Humanos, que revise y realice los ajustes necesarios en el proceso de evaluación para considerar los casos cuando hay coordinaciones que funjan como superiores inmediatos.

**NOTA: Solicitan detener la agenda para proyectar el Foro del Rector con la Comunidad Institucional sobre temas en relación a la COVID-19.**

**8. Audiencia para el análisis de la propuesta de los proyectos nuevos a ejecutarse en el segundo semestre del 2020, según propuesta del Consejo de Investigación y Extensión en oficio VIE-144-2020.**

**NOTA:** Ingresan los/as invitados/as: Dra. Ana Abdelnour, Dr.-Arq. David Porras Alfaro, Representante Académico del CIE, Dr. Erick Hernández Carvajal, Representante Académico del CIE

El señor Jorge Chaves Arce justifica su ausencia ya que debe estar en el Foro del Rector con la comunidad sobre temas en relación al COVID-19.

El señor Freddy Araya Rodríguez acota que son tres temas los que quieren tratar en ésta audiencia:

- Ronda Extraordinaria
- Propuesta sobre ronda 2021
- Avance del Reglamento de la VIE

El señor Luis Gerardo Meza Cascante hace un resumen de la propuesta que se les envió, dice que iba en la línea de tener proyectos enfocados en la crisis epidemiológica generada por la enfermedad COVID-19, y desde la perspectiva del análisis no se puede hablar de los recursos remanentes que no se usen no es suficiente debe llevar un replanteamiento de las metas en el PAO, tanto de las metas que no se van a lograr como de las nuevas metas.

Otro punto es la cuestión política, hacer una convocatoria de proyectos de VIE y limitar la temática es política, por lo que es materia del Consejo Institucional, el resto de condiciones son las mismas de la ronda 2020.

Además, se deben sacar unos lineamientos como los que se sacaron para la ronda 2020 pero hace falta que el Consejo Institucional de las líneas de investigación porque limitan, restringen o priorizan.

La señora Ana Abdelnour Esquivel dice que se recibió la propuesta y muchas de las disposiciones se acogieron, pero tienen algunas sugerencias para realizar esta convocatoria extraordinaria. Presenta el documento que la VIE preparó y solicita se consideren las observaciones contenidas en el documento.



5-5-20-CONVOCAT  
ORIA EXTRAORDINA

La señora Ana Rosa Ruiz Fernández externa, que cuando se definen los temas, uno de llamados organismos internacionales es que haya una priorización en lo que es la reactivación económica pensando en sectores clave para los países que tienen que tener relación con la salud y bienestar social, pensando en seguir fortaleciendo el sector normal pero especialmente aquellas grandes empresas que necesitan más subsidios, más apertura y no aquellos de pequeños sectores que están revaluando lo territorial y poner atención a la salud alimentaria, que se enfoque a los sectores de productores y productoras que son fundamentales para el desarrollo local, nos niegan a la apertura comercial ni seguir con los incentivos a la inversión extranjera es importante pero hay que hacer un equilibrio en la economía.

La señora Ana Abdelnour Esquivel responde que la preocupación es mutua por eso dicen que financiamiento externo no es algo que van a solicitar, ni exigir ni debatir, todo lo demás que tenga que ver con salud sí, pero quiere que quede claro que son propuestas a corto plazo.

La señora Ana Rosa Ruiz Fernández consulta cómo consideran que quedaría la reactivación de la economía a corto plazo.

El señor David Porras Alfaro responde que en un principio cuando se discutió el tema a lo interno del Consejo de la VIE trataron de ser lo más directos, establecer líneas para guiar a la necesidad de los temas, por motivo de ser una convocatoria extraordinaria, podrían dejarlo abierto, pero se quiere tener relación con el tema COVID-19, se analizó cuáles temas dejaron, se hicieron propuestas a lo interno, es complicado poner todos los términos porque la gente puede tener ideas que ellos no tienen en este momento.

La señora Miriam Brenes cree que se debe reactivar y dar importancia según el lugar donde están, por ejemplo, Cartago se sabe que es agricultor por lo que se debe enfocar en esa área, en la parte de turismo es una línea que hay que reforzar desde antes de la pandemia, esta nueva propuesta hay que tener esas precauciones de priorización de temas en la necesidad país que existe y qué necesidades habrán después de la pandemia.

El señor Erick Hernández Carvajal considera que esos temas están en la franja de reactivación de la economía nacional, están en el camino de proyectos que tengan la finalidad para mejorar la situación por el COVID, sobre la pregunta de la señora Ana Rosa Ruiz, dice que no se puede reactivar la economía en dos meses, pero se puede dar esos pasos de apoyar las iniciativas en esas áreas. Considera que si tienen diferencias en esos términos se podría ver en otro momento para no atrasar los de la propuesta.

El señor Luis Gerardo Meza Cascante externa que necesitan un avance de los recursos existentes para la convocatoria.

Se dispone enviar oficio solicitando un avance de esos recursos.

Otro tema que quieren tratar es que el CIE no ve apropiado una Ronda 2021 y la Comisión quisiera saber cuál es la propuesta que se estaría pensando desde la VIE para lo que va a ser el próximo año.

La señora Ana Abdelnour Esquivel dice que se ha pensado en que al menos un 40% van a necesitar una ampliación para los proyectos, apoyar en concursos internos o con financiamiento externo y hacer una pequeña convocatoria de proyectos, porque ya casi no van a tener recursos.

El señor Freddy Araya Rodríguez consulta si han pensado qué van hacer si el presupuesto baje para el otro año.

La señora Ana Rosa Ruiz Fernández acota que se debe vincular el Plan –Presupuesto, se debe saber qué se va a afectar.

El señor David Porras Alfaro complementa que el CIE ya había conversado sobre la importancia del grupo de proyectos que están ahorita en ejecución y que probablemente requieren una ampliación, el financiamiento externo para la Institución ya es como un tema permanente sobre la necesidad y en ningún caso le van a decir que no a un proyecto que traiga financiamiento externo y con el tercer punto hay que retomar la propuesta de posibles escenarios que permitan ver las medidas que van a tomar porque es complicado tomar decisiones sin saber un rumbo. Pregunta sobre la propuesta que fue consultada a la Comunidad Institucional quieren saber el resultado y la calendarización, enfocados en el curso lectivo.

El señor Freddy Araya Rodríguez responde que las respuestas a la consulta se encuentran pendientes de análisis; sin embargo, hace saber que mucho se centró en el proceso de evaluaciones de la Ronda 2020, ven dificultad en proceso de evaluación dentro de la VIE, después de la Ronda Extraordinaria les darán los resultados de la consulta.

El señor Nelson Ortega Jiménez externa que la ejecución 2020 muestra un nivel muy bajo especialmente en materiales, suministros y servicios y se planteó a la Administración que haga una revaloración de éstos, existen problemas de fondo fuera de los efectos de la COVID-19, y para subsanarlos se conocen iniciativas como destinar recursos exclusivos para atender las compras y la ejecución presupuestaria de los proyectos, así también se concentraron los recursos de algunas partidas en el programa VIE; sin embargo, de esta última no se logró ver su efecto a raíz de los últimos acontecimientos.

Se dispone subir propuesta al pleno del Consejo Institucional recomendando la aprobación de las “Disposiciones para la convocatoria extraordinaria de proyectos de investigación o extensión a ser desarrollados en el segundo semestre 2020, enfocados en contribuir a mitigar o a resolver los efectos negativos causados por la pandemia de la COVID-19 en Costa Rica”.

**9. Informe sobre “Acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria No. 02-2020, Artículo 03, inciso 3, del Consejo de Escuela de Agronegocios, celebrada el 24 de abril de 2020, correspondiente a la aprobación de Solicitud de auditoría al proceso Ronda VIE-2020, según oficio AN-110-2020**

El señor Freddy Araya solicitar pasar este punto para la próxima reunión.

## **10. Varios**

No se presentaron varios.

Finaliza la reunión al ser las doce horas con quince minutos de la tarde.

-----  
Dr. Freddy Araya Rodríguez  
Coordinador Comisión de  
Asuntos Académicos y Estudiantiles

-----  
TAE. Ana Patricia Mata Castillo  
Secretaria de Apoyo

/apmc